



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
9	15	8002001658

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 12 2 2021	CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN	Nº CERTIFICADO 0	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL CALI CORREDORES									
TOMADOR DIRECCIÓN	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. KM 13 AUTOP CALI YUMBO AEROPUERTO, YUMBO, VALLE DEL CAUCA			NIT 890.322.007 - 2 TELÉFONO 26858888									
ASEGURADO DIRECCIÓN	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. KM 13 AUTOP CALI YUMBO AEROPUERTO, YUMBO, VALLE DEL CAUCA			NIT 890.322.007 - 2 TELÉFONO 5726858888									
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	TERCEROS AFECTADOS TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL			CC 000.000.000 TELÉFONO 3364677									
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA MÁXIMA DE PAGO			VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS				
TIPO CAMBIO 1,00		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
		14	3	2021	10	2	2021	00:00	31	3	2022	00:00	414

**DETALLE DE COBERTURAS**

Asegurado : QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. NIT 890.322.007 - 2  
 Dirección del Riesgo 1 :  
 Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL  
 Subramo : R.C.E. GENERAL  
 Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS POR ELAS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	97.639.500,00	97.639.500,00
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA Deducible:	4.881.975,00	0,00
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS Deducible:	19.527.900,00	0,00

\*CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS 100% DEL AMPARO DE PLO EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE LOS CONTRATISTAS / SUBCONTRATISTAS  
 \*RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL 100% DEL AMPARO DE PLO POR EVENTO/VIGENCIA  
 \*DAÑO MORAL/ PERJUICIO FISIOLÓGICO 100% VIGENCIA  
 \*RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS (EN EXCESO DE RC AUTOS) EN CASO DE NO POSEER POLIZA U OTRA COBERTURA, OPERARA EN EXCESO DE 50/50/100 (COP \$50.000.000 DAÑOS MATERIALES/COP \$50.000.000 LESIONES A 1 PERSONA/ COP\$100.000.000 LESIONES A 2 O MAS PERSONAS) 25% DEL PLO POR EVENTO, 50% DEL PLO POR VIGENCIA

DEDUCIBLE PARA TODAS LAS COBERTURAS 10% TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5 SMLLV

FACTURA A NOMBRE DE: QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.  
 FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO ( ARTÍCULO 81 Y 82. LEY 45 DE 1990 ).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (\*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA (\* ) FORMA ANEXA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2599 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CALI A LOS 12 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$	97.639.500,00
PRIMA	\$	276.868,17
GASTOS	\$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$	52.604,95
AJUSTE AL PESO	\$	-0,12
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$	329.473,00

FIRMA AUTORIZADA ALEXANDRA QUIROGA - REPRESENTANTE LEGAL  
 DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

EL TOMADOR  
 INTERMEDIARIOS

CODIGO	COMPANIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				45407	AGCIA DE SEGUROS	RL PARTNERS LTDA.	100,00



Dirección Calle 12 B No. 9-33, oficinas 211 y 312, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 4 p.m.  
 correo electrónico defensoria@consulorodriguezvalero.co Teléfonos 337 48 81 - 313 489 80 23CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea  
 integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4235757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la  
 dirección electrónica servicioalcliente@axacolpatria.co

USUARIO: ablanccc



SUC.	RAMO	POLIZA No.
9	15	8002001658

**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

CERTIFICADO DE : <b>EXPEDICIÓN</b>		HOJA ANEXA No. 1
TOMADOR	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	NIT 890.322.007 - 2
DIRECCIÓN	KM 13 AUTOP CALI YUMBO AEROPUERTO, YUMBO, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 26858888
ASEGURADO	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	NIT 890.322.007 - 2
DIRECCIÓN	KM 13 AUTOP CALI YUMBO AEROPUERTO, YUMBO, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO 5726858888
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC 000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO 3364677

**OBJETO:**

"AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 085, REFERENTE AL GRUPO I: SUMINISTRO DE 250 TONELADAS DE COGULANTES PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

- \* POLIZA CORRELATIVA: CUMPLIMIENTO No. 8001008670
- \* ENTIDAD CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A.E.S.P
- \* BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O EMPOCALDAS S.A.E.S.P

"ASEGURADO: (QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.S.) SE TENDRA A (EMPOCALDAS S.A.E.S.P) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR (QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.S.), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (EMPOCALDAS S.A.E.S.P).

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A (EMPOCALDAS S.A.E.S.P) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE RC PRODUCTOS  
LA PRESENTE POLIZA OPERA UNICAMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO.

- Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante

"SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA"

- Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales

"SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ASEGURADO - CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA".

17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D001 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA

"LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES".

**BENEFICIARIOS**

Nombre	Documento
TERCEROS AFECTADOS	CC 000.000.000

\*\*\*\*\* FIN PÓLIZA \*\*\*\*\*





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
9	30	8001008670

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**TIPO DE POLIZA : A FAVOR DE ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS**

FECHA SOLICITUD DIA MES AÑO 12 02 2021		CERTIFICADO DE EXPEDICION	N° CERTIFICADO 0	N° AGRUPADOR	SUCURSAL CALI CORREDORES								
TOMADOR QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.		DIRECCIÓN KM 13 AUTOP CALI YUMBO AEROPUE, YUMBO, VALLE DEL CAUCA			NIT	890.322.007-2							
DIRECCIÓN					TELÉFONO	26858888							
AFIANZADO QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.		DIRECCIÓN KM 13 AUTOP CALI YUMBO AEROPUE, YUMBO, VALLE DEL CAUCA			NIT	890.322.007-2							
DIRECCIÓN					TELÉFONO	26858888							
BENEFICIARIO EMPOCALDAS S.A.E.S.P		DIRECCIÓN CR 23 75 82, MANIZALES, CALDAS			NIT	890.803.239-9							
DIRECCIÓN					TELÉFONO	8867080							
MONEDA	Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO	1.00		FECHA MAXIMA DE PAGO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORA	DÍA MES AÑO	HORA					
				14 3 2021	10 02 2021	00:00	31 12 2024	00:00				1420	

**DETALLE DE COBERTURAS**

Asegurado	: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	NIT:	890.803.239-9
Ramo	: CUMPLIMIENTO		
AMPAROS CONTRATADOS		VALOR ASEGURADO	Vig. Desde Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO		97,639,500.00	10/02/2021 31/03/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONE		65,093,000.00	10/02/2021 31/12/2024
CALIDAD DE LOS BIENES		65,093,000.00	10/02/2021 31/12/2023
BENEFICIARIOS			
Nombre		Documento	
EMPOCALDAS S.A.E.S.P		NIT 890.803.239-9	
OBJETO DE LA GARANTIA:			
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL AFIANZADO, ORIGINADOS POR LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 085, REFERENTE AL GRUPO I: SUMINISTRO DE 250 TONELDAS DE COGULANTES PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.			

FACTURA A NOMBRE DE: QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.  
FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO ( ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990 ).

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****227,825,500.00
PRIMA	\$*****1,379,882.43
GASTOS	\$*****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****262,177.66
AJUSTE AL PESO	\$*****-0.09
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****1,642,060.00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (\*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.  
(\* ) FORMA ANEXA:

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CALI

A LOS 12 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

FIRMA AUTORIZADA

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO  
COMPañIA % PARTICIPACION PRIMA

EL TOMADOR  
INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
45407	Agencia	RL PARTNERS LTDA.	100.00

CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4235757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o al no prefiera a la dirección electrónica [serviciocliente@axacolpatria.co](mailto:serviciocliente@axacolpatria.co)

Dirección Calle 12 B No. 9-33, oficinas 211 y 312, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m. a 12 p.m. y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico [defensoria@consuelkradroguezvalderrero.co](mailto:defensoria@consuelkradroguezvalderrero.co) Teléfonos 337 48 81 - 313 499 80 23

USUARIO: JAORTIZM





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.8001008670

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	NIT	890.322.007-2
DIRECCIÓN	KM 13 AUTOP CALI YUMBO AEROPUE, YUMBO, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	26858888
AFIANZADO	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	NIT	890.322.007-2
DIRECCIÓN	KM 13 AUTOP CALI YUMBO AEROPUE, YUMBO, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	26858888
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A E.S.P	NIT	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CR 23 75 82, MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO	8867080
LA PRESENTE POLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES 24/07/2018-1306-P-5-P500A/JULIO/2018-D001 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES DE SERVICIO PÚBLICO CONDICIONES GENERALES			



CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea Integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4235751 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o al lo prefiere a la dirección electrónica [servicioalcliente@axacolpatria.co](mailto:servicioalcliente@axacolpatria.co)

Dirección Calle 12 B No. 9-33, oficinas 211 y 312, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m. a 12 pm y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico [defensoria@consulorodriguezvalero.co](mailto:defensoria@consulorodriguezvalero.co) Teléfonos 337 48 81 - 313 499 89 23

USUARIO: JAOP12M

SISE-U-002-0

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO



CONTRATO 0085 DE 2021  
 SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P- GRUPO I:  
 OBJETO SUMINISTRO DE 250 TONELADAS DE COGULANTE PAC PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
 LUGAR DE EJECUCIÓN VARIAS SECCIONALES  
 VALOR 325'465,000  
 CONTRATISTA QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.  
 NIT. 890322007-2  
 PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 8001008670  
 PÓLIZA DE RCE No. 8002001658  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	10-feb-21	31-mar-22	\$97'639,500
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	10-feb-24	31/02/2024	\$65'093.000
CALIDAD DE LOS BIENES	SI	10-feb-21	31-dic-23	\$65'093.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	10-feb-21	31-mar-22	\$97'639,500

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 085 DE 2020 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS **12 FEB 2021**

  
**WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ**  
 Gerente

  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
 Secretario General

  
 Elaboró: Valentina Angel Garcia.

